



Bruselas, 28 de febrero de 2024

CM 1808/24

Expedientes interinstitucionales:

2023/0200(COD)

2023/0199(COD)

2023/0201(APP)

CODEC
CADREFIN
POLGEN
FIN
COEST
UA PLATFORM
ELARG
NDICI
RELEX
ECOFIN
PROCED

TELECOM
CYBER
COMPET
RECH
CLIMA
ENV
INDEF
POLMIL
SOC
COH

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: codecision.adoption@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.4085

Asunto: Proyecto de REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027

Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se establece el Mecanismo para Ucrania (**primera lectura**)

Proyecto de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa («STEP») y se modifican la Directiva 2003/87/CE y los Reglamentos (UE) 2021/1058, (UE) 2021/1056, (UE) 2021/1057, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 223/2014, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/523, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697 y (UE) 2021/241, (**primera lectura**)

- Iniciación del procedimiento escrito
 - Adopción de los actos legislativos
 - Aprobación de declaraciones
-

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 28 de febrero de 2024 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega que indiquen si están de acuerdo con:

1. la adopción del proyecto de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027, que figura en los documentos ST 5818/24 + REV 1 (it) + COR 1 (it) + COR 2 (de);
2. la aprobación de la declaración conjunta del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión que acompaña y del proyecto de declaraciones del Consejo que figuran en el documento ST 6712/24 ADD 1;
3. la adopción del proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Mecanismo para Ucrania, que figura en el documento PE-CONS 10/24;
4. la aprobación del proyecto de declaración conjunta del Parlamento Europeo y del Consejo y del proyecto de declaración conjunta del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión que acompañan y que figuran en el documento ST 6712/24 ADD 2;
5. la adopción del proyecto de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Plataforma de Tecnologías Estratégicas para Europa («STEP») y se modifican la Directiva 2003/87/CE y los Reglamentos (UE) 2021/1058, (UE) 2021/1056, (UE) 2021/1057, (UE) n.º 1303/2013, (UE) n.º 223/2014, (UE) 2021/1060, (UE) 2021/523, (UE) 2021/695, (UE) 2021/697 y (UE) 2021/241.

Se ruega que respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN» a cada pregunta.

Cualquier declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a las preguntas, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo **lo antes posible y a más tardar el miércoles 28 de febrero de 2024 a las 16.00 (hora de Bruselas)** y enviarse a: codecision.adoption@consilium.europa.eu.